

Migración y éxodo en Cuba: tendencias migratorias desde el siglo XIX hasta la actualidad

Migration and Exodus in Cuba: Migratory Trends from the 19th Century to the Present

Lorraine Morales Pino¹ y Guillermo Alberto Aguilar Solís²

RESUMEN

En el presente artículo se explora el contexto histórico de la migración cubana hacia Estados Unidos para analizar el éxodo que se presentó a finales de 2021. Mediante el análisis de datos históricos (1894-2023) obtenidos de oficinas gubernamentales estadounidenses –Departamento de Seguridad Nacional (DHS), Servicio de Inmigración y Naturalización (INS) y Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP)–, se recorren hitos migratorios como la Revolución de 1959 y la crisis de los baltos de 1994. Sumado a esto, se discuten perspectivas teóricas de la migración con el fin de conceptualizar los flujos masivos actuales como un éxodo que se caracteriza por cinco rasgos principales: 1) movimientos masivos; 2) movimientos constantes; 3) lapso de tiempo definido; 4) preeminencia de salidas internacionales, y 5) respuesta a un detonante. El artículo contribuye a una comprensión más profunda del fenómeno migratorio desde un enfoque multidimensional que considera factores políticos, económicos, sociales e históricos.

Palabras clave: 1. emigración cubana, 2. éxodo, 3. política migratoria, 4. flujos Cuba-Estados Unidos, 5. Revolución Cubana.

ABSTRACT

This article explores the historical context of Cuban migration to the United States in order to analyze the exodus that occurred at the end of 2021. Through the analysis of historical data from the Department of Homeland Security (DHS), Immigration and Naturalization Service (INS), and Customs and Border Protection (CBP) covering the period 1894-2023, migration milestones from the 19th century, such as the 1959 Revolution and the 1994 rafter crisis, are traced. In addition, theoretical perspectives on migration are discussed with the aim of conceptualizing current mass flows as an exodus, characterized by five main features: 1) massive movements, 2) constant movements, 3) defined time span, 4) preeminence of international departures, and 5) response to a trigger. This proposal contributes to a deeper understanding of the migration phenomenon from a multidimensional approach that considers political, economic, social, and historical factors.

Keywords: 1. Cuban emigration, 2. exodus, 3. migration policy, 4. Cuba-United States flows, 5. Cuban Revolution.

Fecha de recepción: 06 de noviembre, 2023

Fecha de aceptación: 12 de abril, 2024

Fecha de publicación web (español e inglés): 15 de enero, 2025

¹ Universidad Iberoamericana Tijuana, México, lmoralespino92@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-6847-9041>

² Colegio Iberoamericana Tijuana, México, guillermo.agsolis@gmail.com, <https://orcid.org/0000-0002-3986-7264>



INTRODUCCIÓN

La migración cubana es un fenómeno de gran relevancia histórica y social que ha captado la atención tanto de académicos como de expertos en política y sociedad. Desde el siglo XIX, la migración ha desempeñado un papel fundamental en la configuración y transformación de la sociedad cubana, al generar importantes cambios en el entorno económico, político y cultural. De ahí que comprender las dinámicas, particularmente el fenómeno del éxodo, es de vital importancia para entender también la complejidad de los procesos migratorios y sus implicaciones en distintas escalas de análisis.

La historia de los flujos migratorios entre Cuba y Estados Unidos se remonta al siglo XIX y es larga y compleja. En un principio, estas migraciones se originaron por la dinámica colonial, pero ganaron intensidad en la década de 1960. En sus inicios, la migración masiva estaba motivada principalmente por razones políticas, pero con el tiempo se diversificó y se incrementó por causas económicas y por la búsqueda de reunificación familiar.

El cambio político y económico que trajo consigo la Revolución cubana tuvo un impacto en la estructura de la sociedad, lo que provocó aumentos significativos en las salidas internacionales de Cuba. La tensa relación entre dicha nación y Estados Unidos, marcada por el contexto de la Guerra Fría, la imposición de restricciones comerciales y financieras³ por parte de este último país (1960) y la posterior declaración de Cuba como Estado socialista el 16 de abril de 1961, tuvieron un profundo impacto en los flujos migratorios entre ambos países. Esta compleja situación ha dado lugar a eventos históricos relevantes tales como los vuelos de la libertad entre 1965 y 1973, la crisis de los balseros y el “Maleconazo”, ambos ocurridos en la década de 1990. Así mismo, desde la década de 1960, el gobierno de EE. UU. implementó políticas selectivas que influyeron en el potencial migratorio cubano, como se analizará en detalle en este trabajo.

No obstante, el reciente éxodo de migrantes cubanos ha sido un tema de especial interés para los medios de comunicación en la región debido a su magnitud y complejidad. Los flujos observados desde finales del año 2022 y principios de 2023 fueron un evento sin precedentes en la historia del país. En ese tenor, el análisis de la migración cubana y sus causas subyacentes, así como la exploración de los fundamentos teóricos, ayudarían a entender su dinámica y contribuirían a una mejor comprensión de los procesos migratorios en general. De esta manera, permiten abordar los desafíos y oportunidades que surgen tanto para Cuba como para los países receptores.

Partiendo de los argumentos anteriores, este artículo tiene como objetivo explorar los fundamentos teóricos y los contextos específicos que han tenido lugar en Cuba desde el siglo XIX hasta la actualidad. Esto servirá como antecedente para comprender la complejidad del éxodo reciente de cubanos hacia Estados Unidos.

³ La denominación del conjunto de restricciones impuestas por Estados Unidos a Cuba varía según la perspectiva abordada. Mientras el gobierno cubano insiste en llamarlo *bloqueo* debido a su impacto en la sociedad cubana, otros especialistas consideran que *embargo* es más adecuado debido a las limitaciones comerciales impuestas.

Para analizar este fenómeno, se utilizaron datos de migrantes cubanos que se dirigieron a Estados Unidos en diferentes períodos históricos. Los datos iniciales, correspondientes a 1892-1932, se obtuvieron del archivo histórico de inmigración del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS, s. f.). Para el período comprendido entre 1933 y 2003, se utilizaron datos del Immigration and Naturalization Service, también obtenidos del archivo histórico del DHS, así como del Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service.

Finalmente, para el período de 2004 a 2023, se consultaron los anuarios de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, s. f.) que registraron los encuentros de las autoridades migratorias con la población procedente de Cuba en la frontera con Estados Unidos. Estos datos abarcan un período de 130 años y se utilizan para observar cómo ha evolucionado el panorama migratorio desde finales del siglo XIX hasta la actualidad, en lugar de la cuantificación puntual del flujo migratorio.

Ahora bien, este artículo se estructura en cuatro secciones principales. En primer lugar, se presenta una aproximación al estado del arte sobre el tema y se muestran los estudios que se consideran relevantes para analizar la migración cubana y el reciente éxodo. En ese apartado se mencionan postulados clásicos como el *push-pull*, sistemas globales, redes migratorias, la nueva economía, la teoría neoclásica, el desplazamiento forzado y el sistema mundo.

En el segundo apartado, se analizan las tendencias y patrones migratorios observados hasta finales del siglo XX, y se identifican momentos que se consideran clave. En un tercer bloque, se analizan los principales acontecimientos del siglo XXI en materia migratoria y se examinan los factores socioeconómicos y políticos que influyeron en el reciente éxodo cubano, incluyendo aspectos como las dificultades económicas, la represión política y la búsqueda de oportunidades laborales y libertades. Finalmente, se presentan las reflexiones y consideraciones finales, donde se resumieron los hallazgos clave y se destacó la importancia de comprender la migración cubana y sus implicaciones.

FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA EL ANÁLISIS DE LA MIGRACIÓN CUBANA

Para comprender la complejidad de los flujos migratorios cubanos, es pertinente recuperar postulados de las teorías migratorias clásicas y contemporáneas, las cuales ofrecen un marco conceptual valioso para analizar y comprender la migración cubana. No obstante, estas propuestas también plantean desafíos y cuestionamientos cuando se enfrentan a la complejidad de la realidad del país. La migración cubana, impulsada por una interacción de factores económicos, políticos y sociales, refleja la complejidad misma de la experiencia migratoria y destaca la importancia de abordarla desde múltiples perspectivas teóricas para obtener una comprensión completa y matizada del fenómeno.

Tal y como sistematizaron Morales y Hernández (2019), al referirse a los flujos migratorios cubanos, la mayor parte de las investigaciones se enfocan en temas relacionados con la “emigración Cuba-Estados Unidos” (Urrutia, 1997; Rodríguez, 2004; Uriarte, 1995), la “descripción

sociodemográfica” y “explicaciones teóricas” (Aja, 2002a, 2002b, 2009; Aja y Gaztambide, 2007; Bueno *et al.*, 2004; García, 2002) o “análisis asociados a los procesos laborales” (Martín y Araujo, 2013; Martín, 2013), “familiares” (Martín, 2007), al “género” (Núñez, 2007) y al “comportamiento reproductivo de las migrantes cubanas” (Rodríguez, 2013).

Uriarte (1995) contrasta postulados clásicos dentro de los estudios sobre migración con enfoques más contemporáneos basados en sistemas globales y redes migratorias, hasta llegar a la conclusión de que a finales del siglo XX no existían suficientes análisis sobre la migración cubana desde una perspectiva integral y contextualizada. De ahí que el autor apunta que dicho tema se ha estudiado principalmente desde una perspectiva individual (motivaciones, características de la persona), sin considerar factores estructurales, desde enfoques sesgados por posturas ideológicas. Por ende, sugiere la necesidad de aproximaciones que articulen lo histórico, socio-estructural y político, y que conecten la migración pre y posrevolucionaria.

Por otro lado, uno de los postulados más aceptados en la producción científica es que se trata de una migración de carácter económico basada en un análisis costo-beneficio, donde la salida se considera la opción más racional cuando los beneficios económicos de trasladarse a un nuevo país superan los ingresos en el lugar de origen, además de los costos asociados a la migración, tanto pecuniarios como sociales (Harris y Todaro, 1970; Taylor, 1986). En el contexto cubano, este análisis respalda que la falta de oportunidades económicas ha llevado a muchos individuos a buscar empleo y desarrollo personal en otros países, donde aprovechan sus habilidades, educación y experiencia laboral. Al respecto, Cobas y Fernández (2014) demostraron de forma empírica, a partir de datos censales, que existe un proceso de autoselección positiva en los emigrantes cubanos que se dirigen hacia Estados Unidos; sus resultados muestran que aquellos con mayor nivel educativo tienen una mayor probabilidad de migrar.

En dicho tenor, la teoría neoclásica argumenta que las personas toman decisiones racionales basadas en la maximización de beneficios, lo que en el contexto cubano puede explicar cómo la búsqueda de mejores oportunidades de empleo y niveles de vida actúa como un incentivo para emigrar. Si bien dicho postulado resalta el peso de la búsqueda de mejores condiciones económicas, puede subestimar el impacto de otros factores de naturaleza política en las decisiones migratorias de los cubanos, lo que limita su capacidad para explicar la complejidad de las motivaciones detrás de la migración.

Autores clásicos como Lee (1966) defendieron la idea de que las variaciones en la magnitud de los movimientos migratorios están vinculadas a la diversidad de regiones y sus poblaciones, a la dificultad de los obstáculos presentes y a los cambios económicos, por lo que la migración se consideraba un proceso selectivo cuyo grado depende de diferentes elementos. No obstante, a pesar de la solidez de dichos postulados en la explicación de distintos aspectos de los flujos migratorios, es importante reconocer que la realidad del fenómeno va más allá de un enfoque unidimensional.

Sumado a esto, las redes de migrantes cubanos en el extranjero han desempeñado un papel vital al proporcionar apoyo financiero, información sobre oportunidades laborales y la transmisión de experiencias de migración, influyendo en las decisiones de movilidad de aquellos que salen en

busca de una vida mejor (Canales y Montiel, 2007). Algunos estudios sobre migración cubana sugieren que ésta tiende a fluir desde lugares con un respaldo sólido para dar ese paso hacia destinos donde existen recursos de apoyo, ya sea a través de lazos familiares o profesionales (Uriarte, 1995).

Lo anterior plantea un dilema en términos de representación en los flujos migratorios cubanos hacia Estados Unidos, como el diferencial por color de piel. La presencia de una red de conexiones familiares fuertes con cubanos establecidos en el país del norte, quienes en su mayoría son de ascendencia blanca, junto con la influencia de factores tanto internos en el país de origen como en el de destino, no fomenta una representación significativa de mestizos y afrodescendientes en el flujo migratorio (Urrutia, 1997).

A su vez, estudios recientes han reconocido teóricamente una relación multifactorial en los orígenes de los flujos migratorios con conexiones significativas a conflictos sociales, étnicos, políticos y territoriales (Renaud *et al*, 2007; Tacoli, 2009). Los postulados que analizan las causas del desplazamiento forzado resaltan cómo circunstancias adversas, como la represión política y la búsqueda de seguridad personal, pueden impulsar a las personas a abandonar su país de origen. En el caso cubano, la falta de libertades individuales ha llevado a una reactivación de flujos hacia otras naciones en busca de mejores condiciones de vida, lo que desafía la idea de una migración basada únicamente en la búsqueda de oportunidades económicas (Amnistía Internacional, 2023). No obstante, aunque la perspectiva de los desplazamientos sociales proporciona una lente importante para entender la migración en contextos de persecución política, no captura completamente la complejidad de las razones detrás de la migración cubana. Además de la represión política, otras dinámicas como la falta de acceso a servicios básicos y la incertidumbre económica también influyen en la decisión de migrar.

Por ello, un enfoque adicional importante para considerar es la teoría del sistema mundo, que se erige como un fundamento teórico esencial en el análisis de los factores que impulsan la migración internacional. Esta teoría argumenta que las causas de los movimientos migratorios no se originan exclusivamente en la diferenciación del mercado laboral de las economías locales, sino en el sistema laboral internacional que se ha desarrollado y ampliado (Massey *et al.*, 2000, p. 40).

Además, sugiere que la migración puede ser vista como una consecuencia adicional del control que ejercen los países desarrollados sobre las áreas menos desarrolladas, dentro de un marco de desigualdades de clase, etnicidad, género y conflictos, lo cual intensifica las disparidades ya existentes en vez de atenuarlas (Morales, 2022; Arango, 2003). En el caso de Cuba, la cercanía geográfica a Estados Unidos ha sido un incentivo para el éxodo de sus habitantes.

A modo de conclusión, si bien las teorías antes abordadas aportan valiosos *insights* para comprender la migración cubana, es fundamental reconocer que la realidad es más compleja y multidimensional. Las decisiones migratorias de este grupo son influenciadas por una interacción intrincada de factores históricos, económicos, políticos, culturales y emocionales. Por lo tanto, es esencial considerar múltiples perspectivas teóricas para lograr una comprensión completa y precisa del fenómeno en el contexto cubano.

Aja *et al.* (2017) consideran que estos elementos son fundamentales para comprender el origen de la migración internacional de Cuba en la actualidad. Los patrones migratorios modernos se ven influenciados por la paradoja de haber alcanzado un elevado nivel de formación de capital humano y la incapacidad del mercado laboral cubano para integrar y satisfacer las aspiraciones de estos profesionales, dada la situación actual de desarrollo económico del país. Según los autores, en este contexto, la emigración desde Cuba se debe a desafíos inherentes a su estructura económica y sirve como un mecanismo de descompresión para los mercados laborales sobrecargados. Sin embargo, ello también implica la pérdida de fuerza laboral calificada y potencialmente productiva.

Además, se añaden problemas de naturaleza cultural relacionados con las tendencias históricas y regionales. Las políticas migratorias de Estados Unidos hacia Cuba facilitaron los procesos de arribo e inserción de los migrantes. Entre estas políticas, que serán abordadas en mayor profundidad en los siguientes apartados, se encuentran la Ley de Ajuste Cubano (1966), la política de pies secos, pies mojados (1995-2017) y el *parole* humanitario (vigente desde 2023).

Dichas normativas han contribuido a que la migración cubana y su integración en Estados Unidos –a pesar de compartir similitudes con otros grupos de migrantes latinoamericanos– presenten particularidades que dificultan su inclusión en los marcos teóricos establecidos en los estudios migratorios (Uriarte, 1995). Además, persiste un debate sobre cómo analizar las causas de la migración de este grupo, con enfoques que destacan factores políticos, económicos y redes sociales, tal como lo discuten Uriarte (1995) y Mirabal (2003).

RAÍCES Y EVOLUCIÓN DE LA MIGRACIÓN HASTA EL FIN DEL SIGLO XX

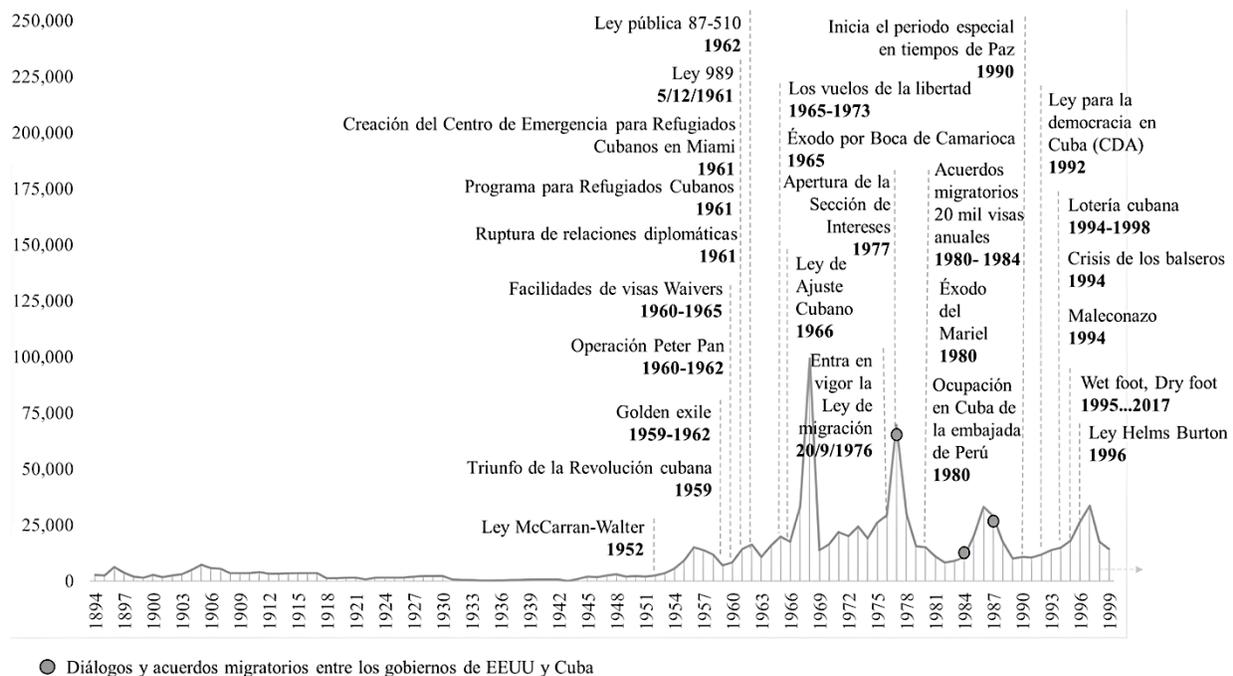
Durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX, Cuba se destacó como una nación receptora de inmigrantes, principalmente debido a los procesos de (re)colonización que experimentó. La llegada de alrededor de 1.5 millones de españoles al país contrastaba con el reducido número de cientos o pocos miles de migrantes nacidos en Cuba que emigraban cada año.

No obstante, la cercanía geográfica entre Cuba y Estados Unidos, junto con los vínculos económicos y políticos entre ambas naciones, propició que desde finales del siglo XIX comenzara la emigración de cubanos hacia dicho país. Durante el período colonial, se inició un flujo migratorio de trabajadores del sector tabacalero que se asentaron principalmente en Florida, motivados por factores económicos, debido al crecimiento de la industria, y políticos, a raíz de las gestas independentistas (Pérez, 2001).

Con la llegada del siglo XX, hubo un aumento constante en la emigración, que alcanzó su punto máximo en la década de 1920 con cifras que superan los 2 000 migrantes anuales en los tres últimos años (ver gráfica 1). En sentido contrario, la inmigración hacia Cuba sufrió una drástica disminución después de 1926, por lo que llegó a representar tan solo 3.95 por ciento de la población total en 1953 (Cobas y Fernández, 2014).

No fue hasta la década de 1950 que se produjo un cambio acentuado en la tendencia migratoria cubana debido al contexto de represión y violencia, crisis estructural, política, social y económica que caracterizaron la dictadura de Fulgencio Batista. En solo tres años –1956, 1957 y 1958– entraron 40 267 inmigrantes cubanos a Estados Unidos, cifra que duplica los registros de los cinco años anteriores (Pérez, 2001). Además, con la promulgación de la Ley McCarran-Walter⁴ en 1952 se eliminaron barreras de discriminación que existían en la política migratoria anterior, aunque se mantenían cuotas por país en las que se daba preferencia a los migrantes de Europa occidental.

Gráfica 1. Orden cronológico de los principales acontecimientos relacionados con la migración cubana en el siglo XX



Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS, s. f.) y los anuarios de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, s. f.).

Estos factores contribuyeron a un cambio significativo en los flujos migratorios entre 1950 y 1960, con un notable incremento en la emigración cubana hacia Estados Unidos. Esta migración estaba principalmente compuesta por individuos de piel blanca, adherentes a la fe católica, muchos de los cuales se oponían al régimen de Fulgencio Batista. Su decisión de emigrar estaba impulsada principalmente por motivos económicos y políticos (López, 2014). Para 1958, residían en el aquel país alrededor de 125 000 cubanos asentados en ciudades como Tampa, Cayo Hueso y Nueva York, donde la comunidad cubana comenzó a llegar y prosperar desde inicios de la década de 1800

⁴ Dicha legislación migratoria integral sirvió en el contexto de la llamada Guerra Fría para facilitar la entrada de cubanos después de 1959 como refugiados políticos, otorgándoles un trato preferencial en comparación con otros grupos de inmigrantes dada su condición de *refugiados del comunismo* (Monteagudo, 2014).

(Aguirre, 1994; Moreno, 2019). Otros destinos internacionales fueron España, Venezuela y Puerto Rico (Aja en Reed, 2015).

Tras el triunfo de los rebeldes liderados por Fidel Castro y el inicio de la etapa denominada Revolución cubana, el país comenzó a tener éxodos migratorios cíclicos. El primero, registrado en el período entre 1959 y 1962, fue denominado como *golden exile* y estuvo protagonizado por ciudadanos de clase media y alta, con características educativas y ocupacionales similares a las de los sectores dominantes de la sociedad estadounidense, muchos de los cuales tenían negocios y propiedades en el país que fueron expropiados (Pérez, 1986).

Entre 1960 y 1962, agencias de inteligencia estadounidenses, en alianza con organizaciones opositoras y con la Iglesia católica, organizaron la salida hacia Estados Unidos de alrededor de 14 000 menores no acompañados durante la llamada Operación Peter Pan, acontecimiento que se materializó como un fenómeno excepcional en la época y la región (Uriarte, 1995).

En consecuencia, con la creciente llegada de migrantes cubanos, a comienzos de la década de 1960 se inició un conjunto de programas que dieron a luz al Centro de Emergencia para Refugiados Cubanos en Miami y al Programa para Refugiados Cubanos, destinados a proporcionar fondos para el reasentamiento, la vivienda, los programas vocacionales y educativos, el empleo, la alimentación y la atención sanitaria de los que entraban a Estados Unidos haciendo uso de patrocinadores (Humanities Texas, s. f.). En 1961 se rompieron las relaciones diplomáticas entre Cuba y aquel país, y se sumaron las tensiones políticas a los factores subyacentes de expulsión/atracción entre ambas naciones.

A su vez, entre 1960 y 1965, se inició el proceso de otorgamiento de las visas *waivers*, las cuales constituían un permiso de entrada al país con un marcado carácter humanitario. En contraposición, el gobierno de Castro implementó la Ley 989 en 1961, mediante la cual se regulaba la entrada y salida de ciudadanos cubanos al imponer filtros migratorios desde el origen de los flujos (Moreno, 2019). En 1962, en plena Crisis de los Misiles, Estados Unidos aprobó la Ley pública 87-510, también conocida como Ley de Asistencia a la Migración y a los Refugiados del Hemisferio Occidental. Dicha legislación permitió el financiamiento de los programas vigentes para la atención de refugiados cubanos.

Hacia 1965, luego de diversas manifestaciones sociales, Fidel Castro anunció que quienes querían irse del país podían hacerlo libremente. A raíz de esto se dan dos acontecimientos relevantes en la historia migratoria cubana: el primero fue el éxodo por el puerto pesquero Boca de Camarioca,⁵ a través del cual 9 986 cubanos llegaron de forma irregular a Florida en embarcaciones rústicas (López, 2008); el segundo fue el puente aéreo donde se realizaron los denominados *vuelos*

⁵ Un estudio realizado por Portes, Clark y Manning (1985) señaló que las principales motivaciones durante el éxodo de Camarioca fueron razones políticas (80.1 %), reunificación familiar (12.3 %) e imperativos económicos (3.7 %) mientras que 3.9 por ciento de los encuestados fue expulsado por las autoridades del país (López, 2008).

*de la libertad*⁶ que transportaron a alrededor de 264 297 personas entre 1965 y 1973 (Pedraza-Bailey, 1985).

El aumento en los flujos migratorios se extendió hasta finales de la década de 1960 con cifras excepcionalmente altas para aquel entonces: 33 321 emigrantes en 1967, seguida por un año récord en 1968 con 99 312 personas que salieron. La migración masiva observada durante esos años se atribuye, en gran medida, a los eventos políticos y sociales que ocurrieron en Cuba durante ese período como resultado de la transición a la llamada Revolución cubana, y los cambios políticos, ideológicos y sociales que conllevó.

Según documentó Aguirre (1994), existió un diferencial en la migración entre 1959 y principios de 1970 en cuanto al color de la piel. Los primeros migrantes cubanos, mayoritariamente blancos, provenían de sectores más privilegiados en términos raciales, los cuales contaban con ventajas como redes familiares extensas y pertenencia a estratos socioeconómicos favorecidos, que fueron afectados por las políticas de la Revolución, entre otros factores. Además, se plantea la influencia de factores ideológicos, como la propaganda política que presentaba a Estados Unidos como una sociedad racista y, en contraposición, el discurso del gobierno cubano que mostraba a la población afrocubana como pilar de la Revolución (Aguirre, 1976).

A ello se suma que la política migratoria de Estados Unidos hacia Cuba ha jugado un rol importante en la persistencia y las variaciones de los flujos migratorios de este último país, incluso al otorgar un trato preferencial tras la implementación en 1966 de la Ley pública 89-732, popularmente conocida como la Ley de Ajuste Cubano, que permitía a estos ciudadanos obtener la residencia permanente en EE. UU. tras un año de haber ingresado al mismo (Urrutia, 1997; Aja, 2002a; Clot y Martínez, 2018). En las dos décadas siguientes, se observaron fluctuaciones en el número de migrantes cubanos que, pese a ser inferiores a las cifras récord de la década de 1960, todavía mostraban una cantidad considerable.

Con la entrada en vigor de la nueva Ley de Migración en Cuba de 1976, se impusieron requisitos a los ciudadanos cubanos para la entrada y salida de su propio país, incluyendo la obtención de un permiso de salida y una carta de invitación. Además, se aplicaron restricciones a la salida temporal de menores de edad, así como disposiciones sobre la confiscación de bienes de aquellos que abandonaran el territorio nacional (Piñero, 2015).

La apertura de las Secciones de Intereses en 1977, tanto en La Habana como en Washington, marcó un nuevo hito diplomático entre ambas naciones al favorecer la liberación de 4 000 presos políticos en Cuba y permitir negociaciones económicas, así como la eliminación de sanciones por parte del gobierno norteamericano (Monteagudo, 2014). No obstante, aunque los diálogos bilaterales aspiraban a lograr mayor estabilidad para el pueblo cubano, la ocupación de la embajada

⁶ Los vuelos de la libertad reestablecieron el tránsito aéreo entre Cuba y Estados Unidos que había sido interrumpido en 1961; tenían una frecuencia de dos veces diarias, cinco días a la semana, y recibieron un presupuesto aproximado de 12 millones de dólares.

de Perú y el posterior éxodo del puerto Mariel en 1980 indicaron que las intenciones políticas estaban muy lejos de transformar la realidad.

El 5 de abril de 1980, un grupo de cubanos irrumpieron en la Embajada de Perú en La Habana para solicitar asilo político. El número de personas que buscaban refugio en la sede diplomática ascendió hasta llegar a 10 800 (Córdova, 2021; Hernández, 2020). Ante este acontecimiento, se volvió a flexibilizar la frontera marítima del país y en un lapso apenas superior a cinco meses, un total de 124 776 individuos cruzaron el estrecho de la Florida, entre ellos algunos con discapacidades intelectuales, adicciones, afecciones físicas y antecedentes penales, en su mayoría por delitos menores o razones políticas (Pedraza-Bailey, 1985). Aproximadamente 1 769 inmigrantes cubanos que participaron en el éxodo del Mariel fueron condenados a cumplir sentencias penales en cárceles federales; de ellos, 1 000 fueron catalogados como *excluibles* o *deportables*. Además, 63 por ciento del total (78 545 personas) lograron establecerse exitosamente en Florida (Monteagudo, 2014).

En aras de brindar opciones migratorias regulares y seguras, entre 1980 y 1984 se instauraron acuerdos migratorios mediante los cuales el gobierno de Estados Unidos se comprometía a otorgar 20 000 visas anuales y Cuba aceptaría la repatriación de los migrantes rechazados. Dichos acuerdos fueron pausados por el gobierno cubano en 1985 y retomados nuevamente en 1987.

Con la llegada del *período especial en tiempos de paz* (década de 1990), la situación económica del país y las condiciones de vida de la población llegaron hasta niveles muy precarios. Aunado a esto, en 1992, el lobby cubanoamericano impulsó y propició el consenso bipartidista en Estados Unidos para endurecer el embargo contra Cuba a través de la Ley para la Democracia en Cuba (CDA), también conocida como Ley Torricelli (Monteagudo, 2014). Durante los primeros años de la década, los flujos migratorios no mostraron cambios abruptos, pero tenían una moderada tendencia al aumento (ver gráfica 1).

La situación económica de Cuba continuó empeorando, acompañada de un crecimiento en el descontento popular que alcanzó su punto máximo con el "Maleconazo", una protesta masiva que tuvo lugar en La Habana en agosto de 1994. Esta situación fue seguida por la posterior crisis de los balseros, en la cual, en menos de un mes, cerca de 35 000 cubanos emprendieron viaje en embarcaciones improvisadas por vía marítima (Moreno, 2019). El nuevo contexto de expulsión masiva conllevó a que ese mismo año ambos gobiernos volvieran a entablar diálogos. Como resultado, Estados Unidos implementó una lotería especial para otorgar 20 000 visas anuales a cubanos a partir de 1995 (Aja, 2002a).

En respuesta al aumento del flujo migratorio marítimo, la administración de Bill Clinton decidió, en un inicio, redirigir a los cubanos interceptados en el mar a la base de Guantánamo en lugar de llevarlos a Florida. Luego, en 1995, se estableció la política de *pies secos y pies mojados* (*wet feet, dry feet policy*), la cual establecía que aquellos que lograran llegar a territorio estadounidense (pies secos) obtendrían facilidades de regularización, como permisos de trabajo y bonos de alimentación, y podrían aplicar a la residencia permanente. En contraste, aquellos

interceptados en alta mar (pies mojados) serían devueltos a Cuba (Clot y Martínez, 2018; Moreno, 2019).

Hacia 1996, con la implementación de la Ley Helms-Burton, se reforzó el embargo económico y comercial contra Cuba con el objetivo de promover un cambio en el sistema político del país. Esta ley permite a ciudadanos estadounidenses, incluidos cubanos exiliados, demandar a empresas extranjeras que trafiquen con propiedades confiscadas por el gobierno cubano después de 1959. Además, dicha ley codifica y extiende el alcance extraterritorial de las sanciones, lo cual desalienta la inversión extranjera en la isla, exponiendo a las empresas a posibles demandas y sanciones (Dávalos, 2019).

Para finales del siglo XX, el perfil de los migrantes cubanos había experimentado una diversificación. Ya no eran principalmente ciudadanos de piel blanca, de clase media-alta y con motivaciones políticas explícitas como en las primeras oleadas, sino que se asemejaban más a la composición general de la población cubana (Mirabal, 2003). En este sentido, autores como Mirabal (2003) argumentan que es crucial dirigir la atención teórica hacia cómo la percepción de blancura se ha empleado para facilitar y mantener un exilio privilegiado.

SIGLO XXI EN LA HISTORIA MIGRATORIA CUBANA

Con la llegada del siglo XXI y la administración de George W. Bush, el panorama migratorio de Cuba se complejizó. Durante las dos primeras décadas, los flujos migratorios entre este país y Estados Unidos se mantuvieron en alrededor de 9 000 eventos en promedio por año. Sin embargo, hubo cambios significativos en 2002, cuando alcanzaron su punto máximo, con 28 272 emigrantes, seguido de un declive prolongado a partir de 2005.

Uno de los eventos destacados en la esfera migratoria entre ambos países fue la creación en 2003 de la Comisión para la Asistencia a una Cuba Libre, con la intención de planificar la transición política en dicho país una vez que Fidel Castro cediera el poder. Las restricciones de viaje de EE. UU. a esta nación en 2004 y el impedimento en el envío de remesas en 2006 fueron algunas de las disposiciones más importantes. En sentido contrario, el gobierno estadounidense sumó nuevos mecanismos regulares para la protección de inmigrantes cubanos, como el Programa de Acogida para médicos cubanos en 2006 y el Programa Cubano de *parole* de Reunificación Familiar en 2007. Entre 2004 y 2005, los flujos disminuyeron de 20 488 a 4 285 inmigrantes admitidos por las autoridades migratorias, respectivamente, valores que tuvieron un crecimiento moderado hasta alcanzar la cifra de 6 677 personas en 2008 (ver gráfica 2).

En territorio cubano, tras asumir el poder Raúl Castro, se produjo una apertura con la aprobación de los Lineamientos de la Política Económica y Social en el VI Congreso del Partido en 2011. Esto condujo a cambios en la política migratoria cubana (Frías, 2016). Así, para responder a la demanda de algunos cubanos por viajar como turistas, se promulgó el Decreto-Ley No. 302 el 11 de octubre de 2012, lo que modificó la Ley de Migración de 1976 para flexibilizar y garantizar regulaciones seguras. Además, se derogó la Ley 989 de 1961 que establecía la nacionalización de los bienes de los emigrantes. Aunque esta nueva disposición permitía a un cubano permanecer en

el exterior hasta dos años, se exigía autorización y se ofrecía prórroga por razones impostergables en consulados cubanos (Morales y Hernández, 2019).

El artículo 48.1 de la normativa mencionada establece que los ciudadanos cubanos que deseen establecer su residencia en el territorio nacional pueden presentar su solicitud ante las representaciones diplomáticas o consulares, o ante la oficina de trámite del Ministerio del Interior correspondiente si se encuentran en Cuba. Este proceso es comúnmente conocido como repatriación (Morales, 2024).

Ahora bien, recuperar la residencia permanente en Cuba significa que el emigrante de dicho país recobra los derechos económicos, políticos y sociales reconocidos en el ordenamiento jurídico de esa nación, entre ellos, adquirir propiedades, heredar bienes de familiares fallecidos, acceder a servicios públicos (salud, educación, seguridad social) y ejercer el voto, por mencionar los que se consideran más prominentes. En este contexto, algunos analistas señalan que la discrecionalidad presente en el proceso de repatriación constituye una herramienta de coerción política del gobierno hacia los ciudadanos que emigraron, al considerar su denegación como una privación arbitraria e injustificada de los derechos humanos reconocidos por las leyes y normativas internacionales (Morales, 2024).

La posibilidad de adquirir bienes, unida a la apertura a un incipiente sector privado en 2011, permitió la inversión a pequeña escala en algunos sectores como la gastronomía y el comercio. Sin embargo, la inversión privada no tiene un peso significativo en la economía y no parece ser una prioridad para las autoridades, a diferencia de la inversión extranjera directa (IED). La falta de reconocimiento de los derechos de propiedad, la inestabilidad de los marcos regulatorios y la exclusión de ciertas actividades profesionales, junto con la baja eficiencia, la burocracia y la corrupción, frenan los aportes de la inversión privada a la economía cubana (Guillén, 2022).

Paralelo al contexto anterior, en el período comprendido entre 2008 y 2015, Ecuador exentó el requisito de visado para los ciudadanos cubanos, lo que propició una nueva ruta de salida hacia otros países de la región. El principal flujo, que tenía como destino Estados Unidos, ganó visibilidad tras el cierre de la frontera entre Nicaragua y Costa Rica en 2015, donde miles de cubanos quedaron retenidos en una especie de atrapamiento forzoso. Clot y Martínez (2018), tras describir las nuevas rutas terrestres y las etapas migratorias a través de países de América Central y del Sur, concluyeron que la gestión migratoria implementada por los gobiernos de las naciones de tránsito incidía en las trayectorias de los migrantes cubanos, y los llevaba a adoptar respuestas adaptativas a nivel microsociedad en su movilidad, como la redefinición de objetivos y estrategias.

Mientras, entre 2014 y 2017, Estados Unidos y Cuba habían iniciado el deshielo de las relaciones diplomáticas durante el segundo período de mandato presidencial de Barack Obama. Como parte de las negociaciones entre ambos gobiernos en materia migratoria, se firmaron nuevos acuerdos; entre ellos, la derogación de la política de pies secos, pies mojados.

Para el cierre del primer cuarto de 2016, datos de la Dirección de Asuntos Consulares y de Cubanos Residentes en el Exterior (DACCRE) indicaban que la población de cubanos viviendo fuera del país superaba los 2.43 millones (Aja *et al.*, 2017). La mayoría, aproximadamente 84 por

ciento, se establecía en América del Norte, principalmente en Estados Unidos, donde residían más de 1.15 millones de ellos, mientras que el resto se distribuía por Europa (10 %) y América Latina (5 %) (Aja *et al.*, 2017).

Luego del intento de normalización diplomática, inició un nuevo período de tensiones entre ambas naciones. En junio de 2017, el presidente Donald J. Trump modificó la política de EE. UU. hacia Cuba con el propósito de revertir el deshielo iniciado por la administración anterior e impulsar cambios democráticos y en materia de derechos humanos en el archipiélago. Estas medidas implicaban restringir las transacciones financieras con entidades controladas por agencias militares cubanas o servicios de inteligencia y seguridad. Esto fue respaldado por la publicación de una lista de dichas entidades con las que se prohibirían las transacciones financieras directas. Además, se endurecieron las restricciones al turismo en Cuba, exigiendo que los viajes educativos fueran genuinamente con fines legítimos bajo los auspicios de una organización estadounidense. También se requeriría un itinerario completo de actividades que promovieran el contacto con el pueblo cubano (Department of State, 2017).

Adicionalmente, se realizarían auditorías regulares de los viajes a Cuba para garantizar el cumplimiento de las regulaciones, y se ampliaría la definición de funcionarios prohibidos del gobierno de Cuba para restringir transacciones con un grupo más amplio de cargos gubernamentales y estatales. Sumado a ello, la administración se opuso a los esfuerzos en Naciones Unidas y otros foros para levantar el embargo económico sobre Cuba, revisó los programas de desarrollo de la democracia en dicho país para alinearlos con los criterios establecidos, formó un grupo de trabajo para examinar formas de expandir el acceso a internet en esa nación y desalentó la migración ilegal y peligrosa de cubanos hacia Estados Unidos (Department of State, 2017).

A ello se suma que en septiembre de 2017, la administración Trump expulsó a 15 diplomáticos cubanos y redujo el personal de la embajada en La Habana debido a presuntos ataques sónicos que afectaron la salud de diplomáticos estadounidenses en Cuba. Esta reducción y la suspensión de trámites de visados estadounidenses para la ciudadanía cubana limitó la capacidad de la embajada para procesar solicitudes de visas y otros trámites necesarios para la reunificación familiar, lo que generó un impacto negativo en los tiempos de espera y en la eficiencia de los procesos (Burgos, 2022).

Finalmente, en 2021 al finalizar el mandato de Donald Trump, Cuba fue nuevamente incluida en la lista de países patrocinadores del terrorismo, junto con Corea del Norte, Venezuela, Irán y Siria. Esta medida estuvo basada en el argumento de que el gobierno cubano se negó a extraditar a excombatientes colombianos del Ejército de Liberación Nacional. La inclusión en tal lista implica que Cuba no puede acceder a asistencia económica ni préstamos del Fondo Monetario Internacional u otros organismos mundiales, así como posibles sanciones a terceros que realicen intercambios comerciales o financieros con ese país (Basurto, 2021).

Sin embargo, aunque el contexto existente durante el mandato de Trump no resultaba alentador, la década de 2020 trajo consigo desafíos migratorios nunca vistos, condicionados en parte por la pandemia de COVID-19 y el consecuente cierre de las fronteras cubanas entre los años 2020 y

2021, mismos que ya mostraban un aumento en el flujo migratorio. El contexto cubano estuvo marcado por una prolongada crisis económica caracterizada por la escasez de productos básicos, medicamentos, alimentos y cortes de electricidad constantes, lo cual resultó en un deterioro notable de las condiciones de vida de la población, agravado por la pandemia.

A ello se suma que la implementación de la llamada Tarea Ordenamiento⁷ en el ámbito económico exacerbó aún más la escasez y la inflación (Ángel y Herrera, 2023). Como consecuencia, políticas desacertadas como la dolarización de la economía condujeron a la devaluación del peso cubano, en tanto que el aumento de los salarios sin respaldo de productividad generó problemas de solvencia en numerosas empresas, lo que provocó el incremento desmedido de los costos en diversos productos y servicios. Estos efectos se vieron exacerbados por la parálisis económica causada por la pandemia, especialmente en el sector turismo (Amor, 2021). Aunque autores como Gabilondo (2023) señalan que es difícil evaluar los efectos de los programas de ajuste estructural, ya que pueden tardar décadas en manifestarse, los resultados inmediatos de estas medidas evidencian un rápido deterioro de las condiciones económicas del país. Según datos oficiales, el PIB de Cuba se redujo 12 por ciento en 2020, uno de los peores resultados en América Latina (Amor, 2021).

Además, las restricciones a las libertades individuales y la falta de derechos políticos impuestas por el régimen han sido una constante, lo que ha alimentado la inconformidad acumulada a lo largo de décadas entre los cubanos. A ello se suma que el creciente nivel de acceso a internet en los últimos años facilitó una mayor sincronización de las protestas en gran parte del territorio nacional. En adición, la canción "Patria y Vida"⁸ emergió como un himno y lema para la disidencia y como una expresión del descontento popular. Finalmente, la crisis de salud en la provincia de Matanzas, junto con la campaña viral SOS Matanzas, actuaron como detonante de las mayores protestas antigubernamentales del actual sistema político (Ángel y Herrera, 2023).

A inicios del siglo XXI, autores como Mirabal (2003) plantearon la necesidad de superar la visión tradicional del *exilio* cubano, poniendo más énfasis en migraciones previas por razones económicas. Sin embargo, lejos de considerar que dicho exilio era un mito y estaba llegando a su fin, los flujos masivos retoman su cauce y rompen los récords históricos luego de que las protestas sociales del 11 de julio de 2021 –conocidas como el 11J–⁹ marcaran un punto de inflexión en la percepción pública y la dinámica interna de Cuba.

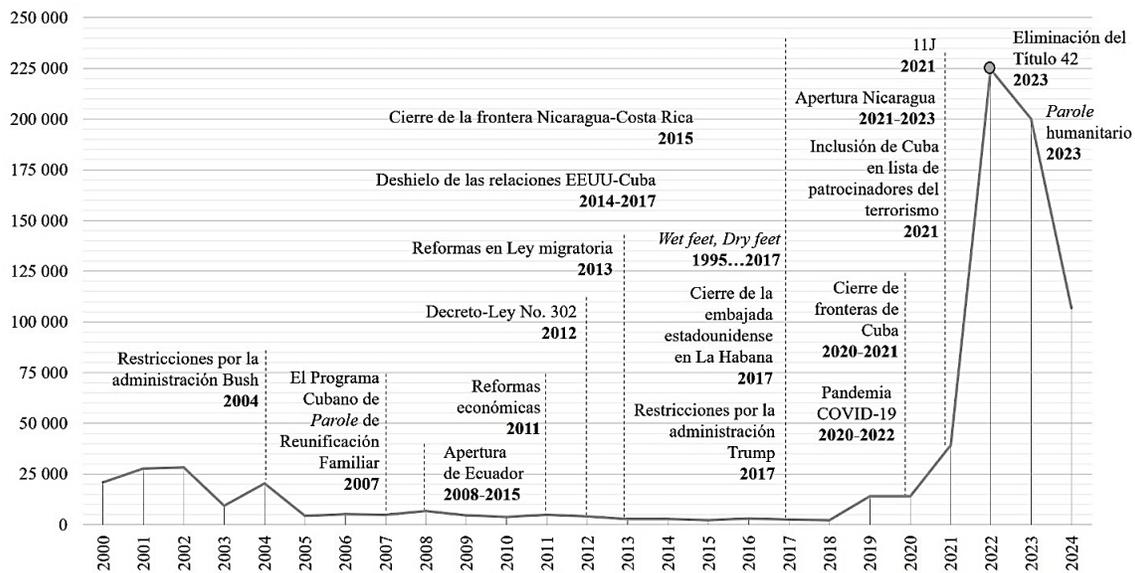
⁷ Reforma económica, implementada en 2020, que incluyó la unificación monetaria y del tipo de cambio, la eliminación gradual de subsidios excesivos y una reforma en los ingresos.

⁸ El título de la canción "Patria y vida" se convirtió en una contraparte simbólica al lema oficial de la Revolución, "Patria o muerte", pues expresaba los problemas sistémicos del país y promoviendo las demandas de la sociedad cubana tanto dentro como fuera de ese país.

⁹ El 11 de julio de 2021, tuvieron lugar protestas masivas contra el gobierno cubano, impulsadas por demandas de acceso a alimentos, medicinas, fin de los cortes de electricidad, y el anhelo de libertad. En el contexto de estas manifestaciones, se informó que al menos mil personas fueron detenidas por motivos políticos y se les impusieron condenas de hasta 30 años de prisión. Además, se reportó la trágica pérdida de

Como resultado de la persistencia de los detonantes del estallido social, la crisis económica/estructural, la represión política y la pérdida de confianza en la gestión del gobierno, y tras la apertura de la frontera aérea de Nicaragua en noviembre de 2021 –luego de exentar el requisito de visado para los ciudadanos cubanos–, se reactivaron los flujos terrestres masivos desde La Habana hasta la frontera sur de Estados Unidos, que atraviesan los países de la zona norte de Centroamérica y México. Las cifras publicadas por la guardia fronteriza estadounidense representan un récord en la historia de Cuba entre los años 2022 y 2023, con el arribo de 224 607 y 200 287 emigrantes cubanos, respectivamente (ver gráfica 2). Al comparar los totales registrados en 2018, antes de la pandemia, y en 2022, el año con mayor número de registros, se observa un incremento de cerca de diez veces en los encuentros con las autoridades fronterizas, lo que evidencia la crisis migratoria cubana en ese período.

Gráfica 2. Eventos clave y total de entradas registradas de migrantes cubanos a Estados Unidos según autoridades migratorias (2000-2024)



● Diálogos y acuerdos migratorios entre los gobiernos de EE. UU. y Cuba.

* El año 2024 incluye los primeros cinco meses del año fiscal (entre octubre de 2023 y febrero de 2024).

Fuente: Elaboración propia con datos del archivo del Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS, s. f.) y los anuarios de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, s. f.).

Los flujos masivos se mantuvieron hasta enero de 2023. Entonces, el gobierno estadounidense incluyó a Cuba, Venezuela, Haití y Nicaragua como países beneficiarios del Programa de Permiso de Permanencia Temporal (*parole*) humanitario. Cifras oficiales indican que en los primeros cuatro meses de ese mismo año (calendario), se habían presentado más de 380 000 solicitudes de *parole* por parte de ciudadanos cubanos, de los cuales solo 29 000 fueron admitidas, es decir, solo 6.3 por ciento fueron aprobadas (Morales, 2023a).

una vida a causa de un disparo realizado por las autoridades (BBC News Mundo, 2021; Ángel y Herrera, 2023).

Además, Inmigreat, una plataforma que proporciona herramientas tecnológicas intuitivas para la gestión de trámites migratorios, reveló que para el 6 de febrero de 2024, el Departamento de Seguridad Nacional apenas estaba procesando las solicitudes de *parole* humanitario realizadas en enero de 2023, lo cual denota que el *feedback* recibido superó con creces la capacidad de respuesta del gobierno norteamericano (Immigration Café, 2024). Además, la sustitución del Título 42 por el Título 8 en mayo de 2023 trajo aparejadas sanciones más severas para quienes intenten cruzar la frontera de forma irregular. De esta forma, el gobierno de Estados Unidos buscaba frenar las llegadas masivas a través de flujos irregulares y establecer canales migratorios más controlados y selectivos que seguros, ordenados y regulares.

Hacia finales del año fiscal 2023, se observó un aumento en los encuentros entre migrantes cubanos y la patrulla fronteriza de los Estados Unidos, tendencia que se ha mantenido durante los primeros cinco meses del año fiscal 2024. Las cifras de la Patrulla Fronteriza de los Estados Unidos indican una reactivación de los flujos migratorios cubanos, ya que el total registrado entre octubre de 2023 y febrero de 2024 representa casi la mitad del total de encuentros registrados en el año fiscal 2022 (ver gráfica 2).

DISCUSIÓN Y CONSIDERACIONES FINALES

En los 130 años analizados se observaron tendencias y variaciones en los flujos migratorios de la comunidad cubana hacia Estados Unidos. Al observar las estadísticas, el rango de emigrantes cubanos muestra una amplitud significativa. Si bien en los primeros años la emigración era considerablemente inferior a la actual, empezó a tener relevancia a partir de la Revolución cubana.

La media anual de emigrantes se sitúa en alrededor de 12 915, lo que sugiere un flujo constante de personas en movilidad. Sin embargo, esta cifra promedio no refleja la verdadera complejidad de los patrones migratorios, ya que se observan fluctuaciones significativas en diferentes momentos históricos. Las variaciones están vinculadas a factores políticos, económicos y sociales, tanto en Cuba como en Estados Unidos, que influyen en la decisión de emigrar, como se pudo apreciar en las secciones contextuales.

Estos indicadores muestran una instantánea de un fenómeno humano profundamente complejo, arraigado en la historia y las dinámicas sociopolíticas de ambos países. Por ende, los flujos migratorios han resultado en una comunidad cubanoamericana diversa y en constante evolución en Estados Unidos.

La emigración cubana también ha estado influenciada por la persistencia de redes sociales que se han expandido y reforzado desde el éxito de la Revolución en enero de 1959 (Aja *et al.*, 2017). No obstante, tras la aplicación del Decreto-Ley No. 302, las características, motivaciones y expectativas de los migrantes se asemejan a los patrones migratorios y de inserción de la región, y muestran una tendencia hacia desplazamientos temporales y hacia su incorporación en el mercado laboral en sectores como los servicios, la construcción y el comercio. Por ende, los destinos principales han sido las grandes ciudades de Estados Unidos, sin obviar un crecimiento en la

importancia de otros destinos donde ya existen y se fortalecen redes de inmigrantes de origen cubano (Morales, 2023b).

Lo anterior indica que los cambios económicos y las transformaciones políticas han impactado en las decisiones migratorias, sobre todo ante períodos de crisis económicas y/o políticas. Esto destaca cómo la migración puede servir como una forma de ajuste o válvula de escape en épocas de cambios importantes. No obstante, es crucial analizar cómo esas crisis se entrelazan con otros elementos como la falta de libertades y la opresión política para moldear las decisiones migratorias de los cubanos.

A su vez, la política migratoria estadounidense, especialmente la Ley de Ajuste Cubano de 1966, ha conferido un trato preferencial a los emigrantes de Cuba, lo que ha marcado una distinción con relación a otros grupos latinoamericanos. En dicho tenor, la comunidad cubana en Estados Unidos presenta una trayectoria histórica única y características distintivas que han experimentado transformaciones significativas en las últimas décadas, al manifestar una mayor heterogeneidad, transnacionalidad y matices en sus posturas políticas. Inicialmente, la comunidad de exiliados estuvo mayormente compuesta por individuos de clases media y alta que se opusieron a la Revolución y que produjeron incrementos sustanciales, principalmente después de la llegada al poder de Fidel Castro, estableciendo un sólido exilio en Miami. No obstante, posteriores oleadas migratorias como la del Mariel en 1980 han introducido una diversidad de orígenes que han complejizado la percepción homogénea del mismo.

Cuando las discusiones teóricas abogaban por considerar a la comunidad cubana en el exterior como una diáspora más que un exilio, ocurrió el 11J, detonado por la crisis de la pandemia de COVID-19, y la posterior reacción del Estado cubano. Esto resultó en salidas internacionales masivas, lo cual demostró que la dimensión política es transversal en el contexto cubano, debido a la falta de libertades individuales y al dominio de una cúpula militar que controla todos los aspectos del país. Al respecto, partiendo de todos los elementos teóricos, históricos y contextuales anteriores, en el presente artículo se definieron como un éxodo los flujos migratorios provenientes de Cuba en el período comprendido entre noviembre de 2021 y enero de 2023, debido a la presencia de cinco características fundamentales: fueron 1) movimientos masivos y 2) constantes, 3) en un lapso de tiempo definido, 4) con preeminencia de salidas internacionales, 5) como respuesta a un detonante o contexto adverso de gran magnitud.

Las políticas migratorias y las condiciones internas en ambos países siguen modelando las características de este fenómeno migratorio. Por ende, este análisis subraya la necesidad de un enfoque integral que no solo considere las motivaciones individuales, sino también los factores estructurales y contextuales que han dado forma a la historia migratoria cubana. Además, se sugiere que futuros estudios puedan articular elementos históricos, socioestructurales y políticos para lograr una comprensión más profunda y enriquecedora del fenómeno y de su impacto en las relaciones bilaterales a lo largo del tiempo.

Al analizar las circunstancias históricas, queda claro que un factor crucial en la determinación de los perfiles y características de los migrantes que conforman los flujos es la disponibilidad de

visas sin restricciones. Según el índice de pasaportes Henley, el pasaporte cubano comparte el puesto 80 en el ranking mundial junto a Mozambique y Ruanda debido a sus limitaciones en la movilidad internacional. Hasta 2023, para acceder a aproximadamente 130 destinos en todo el planeta, los cubanos necesitaban obtener visados obligatorios, especialmente en el caso de la Unión Europea y en países como Estados Unidos y Australia (Henley y asociados, s. f.).

Esta exigencia de visado restringe la movilidad internacional de los cubanos y complica sus procesos migratorios por rutas regulares y seguras. Por lo tanto, cuando se abre una nueva vía de movilidad sin restricciones entre Cuba y otro país o región, como ocurrió con Nicaragua en 2021 o Ecuador en 2008, los flujos y rutas migratorias se reactivan o diversifican, aunque también se deben considerar los aspectos de selectividad que esto implica. A pesar de que en el presente análisis se evalúa la dimensión de los flujos migratorios en relación con Estados Unidos, que es el principal destino, sería relevante estudiar cómo se han desarrollado los flujos y las tendencias migratorias hacia otros países o regiones.

Además, en el análisis de los flujos observados en el siglo XXI también se observa un cambio en el tipo de trayectorias prevalecientes. Si bien en la década de 1990 los balseros se convirtieron en el estereotipo del migrante cubano, para principios de 2022, la gran mayoría de los migrantes cubanos emprendieron rutas irregulares terrestres y atravesaron Centroamérica una vez que Nicaragua eliminó el requisito de visado.

El análisis en este punto permite clasificar a los migrantes en tres grupos esenciales. El primero comprende a aquellos que llegan por vía aérea, beneficiados por programas como el *parole* humanitario o la reunificación familiar, o aquellos que cuentan con una visa. El segundo grupo está formado por los que emprenden la travesía terrestre desde Sudamérica o Centroamérica. Por último, el tercer grupo lo constituyen quienes buscan alcanzar Estados Unidos o México a través de rutas marítimas. En futuras investigaciones, sería pertinente explorar más a fondo las diferencias entre los migrantes que forman parte de los grupos mencionados, especialmente sus características socioeconómicas y demográficas. Así mismo, se requiere analizar minuciosamente los procesos y experiencias de inserción sociolaboral de los migrantes cubanos recientes en sus países de destino para obtener información acerca de su adaptación e integración.

Además, es esencial explorar las diversas motivaciones, obstáculos y vivencias en el proceso migratorio de las mujeres cubanas en la actualidad desde una perspectiva de género. De igual manera, se debe estudiar la evolución de las redes sociales y familiares transnacionales de los migrantes cubanos, así como su papel fundamental como soporte en la toma de decisiones migratorias. Finalmente, se puede profundizar en el impacto de las políticas migratorias recientemente implementadas tanto por Estados Unidos como por Cuba en las tendencias y patrones de los flujos migratorios.

REFERENCIAS

- Aguirre, B. E. (1976). Differential migration of Cuban social races: A review and interpretation of the problem. *Latin American Research Review*, 11(1), 103-124.
- Aguirre, B. E. (1994). Cuban mass migration and the social construction of deviants. *Bulletin of Latin American Research*, 13(2), 155-183. <https://doi.org/10.2307/3338273>
- Aja, A. (2002a). *La emigración cubana hacia Estados Unidos a la luz de su política inmigratoria* [Documento de trabajo]. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cemi-uh/20120821035541/laemig.pdf>
- Aja, A. (2002b). *Tendencias y Retos de Cuba ante el tema de la emigración* [Documento de trabajo]. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cemi-uh/20120822095244/tenden.pdf>
- Aja, A. (2009). *Al cruzar las fronteras*. CEDEM.
- Aja, A. y Gaztambide, A. (2007). Migraciones: nueva frontera en el Caribe. *Temas*, (52), 13-20.
- Aja Díaz, A., Rodríguez Soriano, M. O., Orosa Busutil, R. y Albizu-Campos Espiñeira, J. C. (2017). La migración internacional de cubanos. Escenarios actuales. *Revista Novedades en Población*, 13(26), 40-57.
- Amnistía Internacional. (2023). Informe 2022/23. La situación de los derechos humanos en el mundo. <https://www.amnesty.org/es/location/americas/central-america-and-the-caribbean/cuba/report-cuba/>
- Amor, E. (2021). La tarea ordenamiento: sus problemas y dificultades. *Foro Cubano-Divulgación*, 4(31). https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/fc_divul/article/view/1914
- Ángel, S. y Herrera C. (Comps.). (2023). *A un año del Grito de Libertad: Reflexiones a propósito de las manifestaciones del 11J en Cuba*. Editorial 4Métrica. <https://doi.org/10.56650/9786289521382>
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. *Migración y Desarrollo. Red Internacional de Migración y Desarrollo*, (1). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000102>
- Basurto, M. A. (2021). *Causas y azares de la migración cubana en tránsito por la frontera sur de México, 2015-2020* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma Chapingo]. <https://repositorio.chapingo.edu.mx/server/api/core/bitstreams/c719663d-23ab-471e-b611-7788e46c24e1/content>
- BBC News Mundo. (2021, 13 de julio). Protestas en Cuba: el gobierno confirma un muerto en nuevos disturbios a las afueras de La Habana. *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-57829694>
- Bueno, E., García, R., Montes, N. y Valle, G. (2004). *Apuntes sobre la migración internacional y su estudio*. CEDEM.

- Burgos, M. (2022). La guerra híbrida de Estados Unidos contra Cuba. *El Otro Derecho*, 60, 73-91 <https://ilsa.org.co/wp-content/uploads/2023/04/5-El-Otro-Derecho-60-La-guerra-hibrida-de-Estados-Unidos-contra-Cuba.pdf>
- Canales, A. y Montiel, I. (2007, 16 de abril). *De la migración interna a la internacional. En búsqueda del eslabón perdido* [Ponencia]. Taller Nacional sobre “Migración interna y desarrollo en México: diagnóstico, perspectivas y políticas”. Ciudad de México, México. <https://www.cepal.org/sites/default/files/courses/files/acanales.pdf>
- Clot, J. y Martínez, G. (2018). La “odisea” de los migrantes cubanos en América: modalidades, rutas y etapas migratorias. *Revista Pueblos y fronteras digital*, 13. <https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2018.v13.345>
- Cobas, A. y Fernández, A. (2014). ¿Los cubanos se autoseleccionan en su emigración? De Cuba a Estados Unidos. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 3(1), 5.
- Córdova, L. (2021, 17 de julio). Cubanos en el Perú: en 1980 Lima recibió a 850 exiliados que invadieron la embajada peruana en la isla. *El Comercio*. https://elcomercio.pe/archivo-elcomercio/cubanos-en-el-peru-en-1980-lima-recibio-a-850-exiliados-que-invadieron-la-embajada-peruana-en-la-isla-protestas-en-cuba-nnsp-noticia/#google_vignette
- Custom Border Patrol (CBP). (s. f.). Yearbook of immigration statistics 2022. <https://www.dhs.gov/immigration-statistics/yearbook/2022>
- Dávalos, L. (2019). El título III de la Ley Helms Burton desde el derecho internacional. Un nuevo elemento de tensión jurídica entre Estados Unidos y Cuba. *Actualidad Jurídica*, (51), 161-169. <https://www.uria.com/documentos/publicaciones/6546/documento/foro-latam-03.pdf?forceDownload=true&id=8734>
- Department of State. (2017, octubre 20). Strengthening the policy of the United States toward Cuba (Public Notice núm 10178). *Federal Register*, 82(202) <https://www.govinfo.gov/content/pkg/FR-2017-10-20/pdf/2017-22928.pdf>
- Frías, E. (2016). Migración: de la diáspora a la comunidad transnacional cubana. *Asociación Estudiantes Graduados de Historia*, (21), 1-9. <https://aeghcea.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/09/22migracion-de-la-diaspora-a-la-comunidad-transnacional-cubana.pdf>
- Gabilondo, J. (2023). Transition-denial and structural adjustment: Causation and culpability in the Cuban economy. *FIU Law Review*. 17(3), 547-561. <https://dx.doi.org/10.25148/lawrev.17.3.8>
- García, R. (2002). El caso cubano: un fenómeno de vieja data. Las migraciones internacionales en América Latina y el Caribe. *SELA*, 65, 199-210. <https://biblat.unam.mx/es/revista/capitulos-del-sela/articulo/el-caso-cubano-un-fenomeno-de-vieja-data>
- Guillén, J. I. (2022). Inversiones y buena gobernanza en Cuba. *Revista Foro Cubano de Divulgación*. 5(40). https://revistas.usergioarboleda.edu.co/index.php/fc_divul/article/view/2214/1657

- Harris, J. R. y Todaro, M. P. (1970). Migration, unemployment and development: A two-sector analysis. *The American Economic Review*, 60(1), 126-142.
- Henley y asociados. (s. f.) The Henley Passport Index. <https://www.henleyglobal.com/passport-index>
- Hernández, J. (2020, 4 de abril). A 40 años del asalto necesario a la Embajada de Perú en La Habana. *Diario de las Américas*. <https://www.diariolasamericas.com/america-latina/a-40-anos-del-asalto-necesario-la-embajada-peru-la-habana-n4196360>
- Humanities Texas. (s. f.). *Cuban Refugee Center Flyer, 1962*. <https://www.humanitiestexas.org/archives/digital-repository/cuban-refugee-center-flyer-1962>
- Immigration Café. (2024, 6 de febrero). New record in the humanitarian parole daily approvals. *Inmigreat*. <https://www.inmigreat.com/blogs-en/new-record-in-the-humanitarian-parole-daily-approvals>
- Lee, E. S. (1966). A theory of migration. *Demography*, 3(1), 47-57. <https://doi.org/10.2307/2060063>
- López, H. (2008). Los cubanos. En *Enciclopedia del español en los Estados Unidos: anuario del Instituto Cervantes 2008* (pp. 112-123). Santillana. https://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_08/pdf/demografia03.pdf
- López, S. (2014). *De los Clubes Patrióticos 26 de Julio al Consejo Revolucionario Cubano. Diseños, comportamientos y transformaciones de la emigración cubana radicada en los Estados Unidos, 1955-1961* [Tesis de doctorado, Universidad de Valencia]. https://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/41749/Tesis_Sergio_correccion_FINAL_%282%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Martín, C. (2007, octubre). Familias y emigración cubana: estrategias cotidianas en su contexto psicohistórico [Resumen de presentación de la conferencia]. Quinta Reunión del Grupo de Trabajo, Familia e Infancia, México.
- Martín, J. L. (2013). *Cultura del trabajo, población y turismo: impactos del reajuste de los 90*. CEDEM.
- Martín, J. L. y Araujo, R. (2013). Población y recursos laborales: La migración de profesionales cubanos. *Almenara: revista extremeña de ciencias sociales*, (5), 40-61.
- Massey, D. S., Arango, J., Graeme, H., Kouaouci, A., Pellegrino, A. y Taylor J. E. (2000). Teoría sobre la migración internacional: una reseña y una evaluación. *Revista Trabajo*, 2(3), 5-50.
- Mirabal, N. R. (2003). “Ser de aquí”: Beyond the Cuban exile model. *Latino Studies*, 1(3), 366-382. <https://doi.org/10.1057/palgrave.lst.8600044>
- Morales, L. y Hernández, W. (2019). Características de la migración internacional en la provincia de Pinar del Río en el período 2011-2017. Un por qué. *Novedades en Población*, 15(29), 1-11. <http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v15n29/1817-4078-rnp-15-29-1.pdf>

- Morales, L. (2022). *Migración internacional asociada a factores ambientales en la zona norte de Centroamérica en el periodo 2008-2019* [Tesis de doctorado, El Colegio de la Frontera Norte]. <https://posgrado.colef.mx/tesis/20191517/>
- Morales, L. (2023a). Parole humanitario: 29 mil cubanos autorizados para viajar a Estados Unidos. *elTOQUE*. <https://eltoque.com/parole-humanitario-29-mil-cubanos-autorizados-para-viajar-a-estados-unidos>
- Morales, L. (2023b). Más cubanos en la Corte de Inmigración, ¿dónde residen y qué causas tienen? *elTOQUE*. <https://eltoque.com/cubanos-en-la-corte-de-inmigracion-en-estados-unidos>
- Morales, L. (2024). Ciudadano sin país. *elTOQUE*. <https://eltoque.com/ciudadano-sin-pais>
- Moreno, G. (2019) Migración indocumentada cubana por Centroamérica: El papel de Nicaragua en la crisis migratoria de 2015. *Estudios Fronterizos*, 20.< <https://doi.org/10.21670/ref.1917038>
- Monteagudo, O. L. (2014). A propósito de la comunidad emigrada cubana en Miami ¿diáspora o exilio? *Atlántida. Revista Canaria de Ciencias Sociales*, 6, 267-280
- Núñez, M. (2007). Género y migraciones externas en Cuba entre 1985 y 2005. Resultados preliminares. *Novedades en Población*, 3(6), 44-70.
- Pérez, L. (1986). Immigrant economic adjustment and family organization: The Cuban success story reexamined. *The International Migration Review*, 20(1), 4-20. <https://doi.org/10.2307/2545681>
- Pérez, L. (2001). La emigración y la crisis estructural de la República 1946-1958. *Temas*, (24-25), 83-86.
- Pedraza-Bailey, S. (1985). Cuba's exiles: Portrait of a refugee migration. *The International Migration Review*, 19(1), 4-34. <https://doi.org/10.2307/2545654>
- Piñero, N. (2015). *Ley de Migración*. Ediciones ONBC.
- Portes, A., Clark, J.M. y Manning, R.D. (1985). After Mariel: A survey of the resettlement experiences of 1980 Cuba refugees in Miami. *Cuban Studies/Estudios Cubanos*, 15, 37-59. <https://www.proquest.com/openview/451b8e3d03500997a2845ea800d4380e/1?pq-origsite=gscholar&cbl=1817313>
- Reed, G. (2015). Reflexiones sobre la migración cubana: entrevista con el Dr. Antonio Aja, director del Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana. *MEDICC Review Selecciones*, 17(4), 15-18.
- Renaud, F., Bogardi, J. J., Dun, O. y Warner, K. (2007). Control, adapt or flee. How to face environmental migration? *InterSections*, 5. <http://collections.unu.edu/view/UNU:1859#viewMetadata>
- Rodríguez, M. (2004). *El proceso migratorio cubano hacia Estados Unidos: antecedentes, actualidad y perspectivas ante posibles escenarios*. Centro de Estudios de Migraciones Internacionales. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cuba/cemi/procmig.pdf>

- Rodríguez, D. C. (2013). La migración internacional y el comportamiento reproductivo de las mujeres cubanas. Las singularidades de la transición demográfica en Cuba y su impacto en la fecundidad de las migrantes. *Novedades en Población*, (17), 80-94.
- Tacoli, C. (2009). Crisis or adaptation? Migration and climate change in a context of high mobility. *Environment and Urbanization*, 21(5), 513-25. <https://doi.org/10.1177/0956247809342182>
- Taylor, J. E. (1986). Differential migration, networks, information and risk. *Migration, Human Capital and Development*, 4, 147-171.
- Uriarte, M. (1995). Los cubanos en su contexto: teorías y debates sobre la inmigración cubana en los Estados Unidos. *Temas*, 2, 64-78.
- Urrutia, L. (1997). Aproximación a un análisis del proceso migratorio cubano. *Papers. Revista de Sociología*, 52, 49-56. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v52n0.1879>
- U.S. Department of Homeland Security (DHS). (s. f.) History Office and Library. <https://www.uscis.gov/archive/historical-library>